

**ENMIENDA N° 2**

San Salvador, 21 de junio de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, informa a todas las personas naturales, que obtuvieron el Documento de invitación del proceso de Gasto Operativo N° PRIDESII-609-LOC-SGO-MINSAL, denominado: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORES MULTIFUNCIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA UGP", la enmienda como se detalla a continuación:

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	<p><b>SECCIÓN 1: CARTA DE INVITACIÓN</b></p> <p>6. Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar hasta las 3:30 p.m. del <u>día 21 de junio de 2024</u>, a la siguiente dirección: oficinas de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, nivel dos, edificio del Instituto Nacional de la Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.</p>	<p><b>SECCIÓN 1: CARTA DE INVITACIÓN</b></p> <p>6. Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar hasta las 3:30 p.m. del <u>día 26 de junio de 2024</u>, a la siguiente dirección: oficinas de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, nivel dos, edificio del Instituto Nacional de la Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador <b>o vía correo electrónico a la dirección <u>marcoenrique.duque@salud.gob.sv</u></b></p>

Esta ENMIENDA formará parte íntegra del documento de invitación del proceso N° PRIDESII-609-LOC-SGO-MINSAL, el resto del contenido se mantiene sin ninguna modificación.

  
**DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**  
 COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA - PRIDES II

